

**FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA**

(Artículo 10, numeral 2, Ley de Acceso a la Información Pública)

PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN: 26 CALLE 9-31 ZONA 5, PALACIO DE LOS DEPORTES SEGUNDO NIVEL  
 TELÉFONO: 23163884-23163885  
 CORREO ELECTRÓNICO: [fnmg.infor@gmail.com](mailto:fnmg.infor@gmail.com)  
 HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00

**ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES DE MOTOCICLISMO**

No.	Departamento	Nombre Completo del Enlace	Cargo en el Departamento	No. De Teléfono Institucional	Correo Electrónico	Pista de Motocross	Dirección	Función
1	Alta Verapaz	JUAN JOSÉ LÓPEZ MOESCHLER	PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:amavmotocross@gmail.com">amavmotocross@gmail.com</a>	MONJA BLANCA	Km. 214, CA-14 Las Verapaces, Periférico Cobán, Zona 6	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
2	Alta Verapaz	JOSÉ ERNESTO DE DIOS ESTRADA	SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:amavmotocross@gmail.com">amavmotocross@gmail.com</a>	MONJA BLANCA	Km. 214, CA-14 Las Verapaces, Periférico Cobán, Zona 6	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
3	Chiquimula	HUGO ANIBAL CHANG VILLEDA	PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:hugochangjr@gmail.com">hugochangjr@gmail.com</a>	KORIKO	Colonia Choropin, Zona 7, Chiquimula	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
4	El Progreso	CELSO ELMER ELY MURALLAS VELA	PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:murallesvelacelso@gmail.com">murallesvelacelso@gmail.com</a>	ASOMOPRO	Entrada a San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, Guatatoya	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
5	El Progreso	DULCE MARIA CAPRIEL CASTILLO	SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885				
6	Guatemala	JUAN CARLOS MELGAR GRAJEDA	PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:filusur@gmail.com">filusur@gmail.com</a>	PISTAMAX,	Kilómetro 19, Ruta Interamericana, Entrada a Ciudad Satélite, Finca Labor de Castilla, Mixco	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
						COLISEO XTREME PARK	Kilómetro 16.5 Carretera a El Salvador, Entrada a Olmeca, Aldea Lo De Dieguez, Fraijanes	
7	Huehuetenango	MARIA JOSÉ MARTÍNEZ CALDERÓN	PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:mariajo.mar.caldelo@gmail.com">mariajo.mar.caldelo@gmail.com</a>	PISTA LA CAMPANA	Malacantancito, Huehuetenango	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA**

(Artículo 10, numeral 2, Ley de Acceso a la Información Pública)

PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN: 26 CALLE 9-31 ZONA 5, PALACIO DE LOS DEPORTES SEGUNDO NIVEL  
TELÉFONO: 23163884-23163885  
CORREO ELECTRÓNICO: [fnmg.infor@gmail.com](mailto:fnmg.infor@gmail.com)  
HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00

**ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES DE MOTOCICLISMO**

No.	Departamento	Nombre Completo del Enlace	Cargo en el Departamento	No. De Teléfono Institucional	Correo Electrónico	Pista de Motocross	Dirección	Función
8	Jalapa	MARIO LEONEL CALDERÓN ARANA	PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:calderasm179@yahoo.com">calderasm179@yahoo.com</a>	PISTA DE MOTOCROSS SAN ANTONIO	Kilómetro 141, Carretera Sanarate-Mataquescuintla, Jalapa	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
9	Zacapa	ALEXANDER ALFREDO SCHWENDENER LUSKY	PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:schwendener_l@hotmail.com">schwendener_l@hotmail.com</a>	NO CUENTA CON PISTA		Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
10	Petén	PIETRO GILBERTO BARREDA GILARDI	PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO	23163884-23163885	<a href="mailto:pietro.barreda@galileo.edu">pietro.barreda@galileo.edu</a>	PISTA DE MOTOCROSS LOS LAURELES	Kilómetro 465, Santa Ana, Petén	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
11	Quetzaltenango	PENDIENTE DE REALIZACIÓN DE ELECCIÓN				NO CUENTA CON PISTA		Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
12	Sacatepéquez	ROBERTO EDUARDO LARA LEHNHOFF	SECRETARIO INTERINO DEL COMITÉ EJECUTIVO	78321407	<a href="mailto:amotociclismo.sac@gmail.com">amotociclismo.sac@gmail.com</a>	PISTA ENTRE VOLCANES	Alotenango, Sacatepéquez	Controlar, desarrollar y coordinar el deporte del motociclismo en su Departamento; así como en materia de su competencia, hacer que se cumplan los fines de la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.